

CIEN AÑOS DEL HÉROE NACIONAL

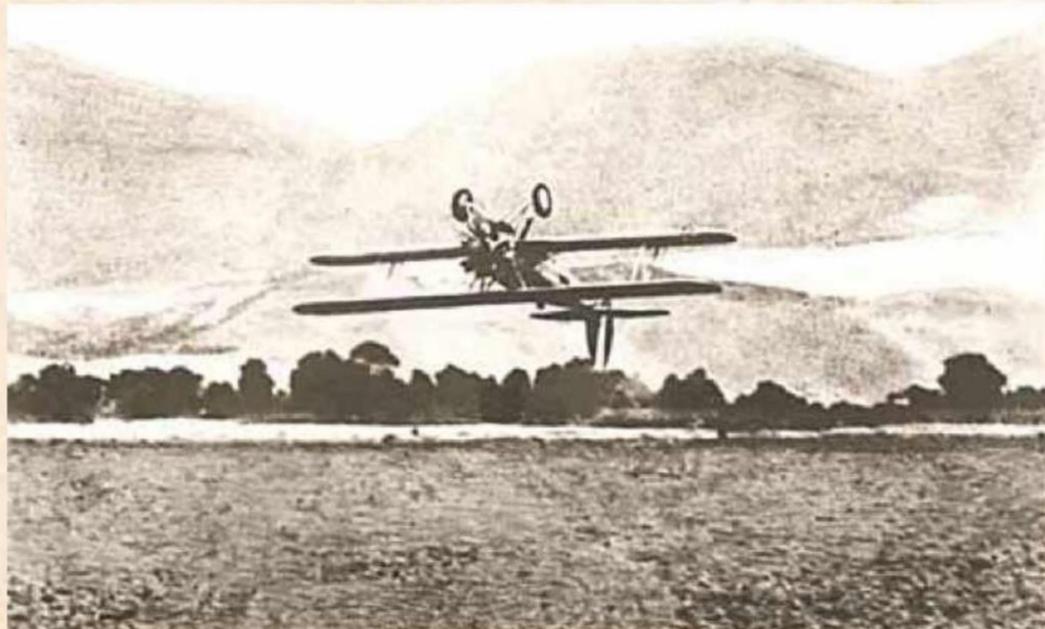
EL CIELO ES DE QUIÑONES

Hoy se cumple centenario del natalicio del máximo héroe de la campaña de 1941 y de la aviación peruana: el capitán FAP José Abelardo Quiñones Gonzales.

El 23 de julio de 1941, el día nació y terminó a las ocho de la mañana. Diez minutos antes, las cuatro naves de la escuadrilla 41, despegaban de Tumbes para cumplir con la misión: recuperar la frontera con una acción sobre las líneas enemigas. A las tropas peruanas solo les faltaba tomar Rancho Chico y Quebrada Seca, para arrebatar a los ecuatorianos la frontera.

El pájaro de acero que haría historia era un North American (NA-50) con matrícula XXI-41-3 y el pecho rojiblanco. Lo piloteaba el teniente José Abelardo Quiñones, quien había bautizado a su nave como "Pantera". El teniente comandante Antonio Alberti, siguiendo la orden de operaciones número 2 del 2 de julio, dirigió a los cuatro aviones caza de la escuadrilla para el bombardeo sobre Quebrada Seca, en territorio enemigo. Cuando la nave de Quiñones descendía para lanzar un segundo bombardeo lo alcanzaron las ráfagas de la batería antiaérea enemiga.

"Todo aviador, llegado el momento, debe de ir hasta el sacrificio", le habían escuchado, muchas veces, sus compañeros de servicio al teniente Quiñones. Y seguramente el militar pensó en esa frase cuando envuelto en llamas el NA-50, herido de muerte piloto y nave, Quiñones -que era miembro de la primera Escuadrilla de Alta Acrobacia, de la unidad de paracaidistas y saltaba desde el aire chiclayano una y otra vez- no pensó en utilizar el paracaídas y salvar su vida: se preocupó en mantener su máquina y la dirigió a la batería enemiga en



Fama. Desde alférez, Quiñones era conocido por su capacidad para maniobrar los aviones.

SOBRE QUIÑONES

DECRETO SUPREMO DEL 24 de julio de 1941 le concedió el ascenso póstumo a la Clase de capitán de Aeronáutica, por muerte en Acción de Armas.

LEY N° 16126, del 10 de mayo de 1966, el Congreso de la República lo declaró Héroe Nacional. Y se declaró el 23 de julio como Día de la Aviación Militar del Perú.

LEY N° 29160, del 20 de diciembre de 2007, confirió el grado honorífico de Gran General del Aire del Perú a capitán José Abelardo Quiñones.

EL 15 DE abril, el pleno del Congreso de la República aprobó este mes por unanimidad la ley que bautiza el espacio aéreo nacional como "Cielo del Capitán FAP José Abelardo Quiñones".

Quiñones piloteó su nave contra la batería antiaérea enemiga y facilitó el triunfo del país.

Quebrada Seca, destruyéndola por completo, falleciendo en el acto. Entonces se inició su camino a la inmortalidad.

...

Quiñones tenía novia y familia cuando se hizo héroe. Debe haber un momento en la vida de un militar que se piensa

en la heroicidad o aquello que llaman sexto sentido le dijo que las alas de la muerte bordeaban cerca. Lo cierto es que dejó líneas memorables. Una, dirigida al teniente coronel Manuel A. Odría, quien luego se convertiría en presidente, fechada el 13 de julio de 1941, donde le pedía "encarecidamente", que deje sin efecto su transferencia a la ciudad de Chiclayo. Quiñones quería continuar en la línea de combate.

La otra, la escribió el 25 de julio de ese año y la dirigió a su hermano Raúl, donde le pedía que el dinero de su última quincena, los 320 soles que recibía sean donados para la creación de lo que sería el Aeródromo de Collique. "Hermano, esto es para la Liga Nacional de Aviación, que me entierren en Chiclayo", escribió en referencia al cheque número 126,461, que su hermano endosó a la cuenta del Banco Popular de Piura, haciendo caso al deseo del futuro héroe.

